

Garantía limitada prorrateada de 50 años

Esta garantía está limitada a Revestimientos de solapas, Revestimientos de paneles de hebras o sustrato de fibras SmartSide® (que incluye paneles con o sin SmartFinish® o SilverTech®), Paneles de tejamaniles, Listones e impostas, Sofito y ArmorStrand® (en adelante, "Productos") instalados en estructuras ubicadas en forma permanente en Estados Unidos continentales, Alaska, Hawái o Canadá.

1. Cobertura de la garantía limitada a 50 años sobre sustratos de Louisiana-Pacific Corporation

La garantía de ("LP") se extiende al comprador original de los Productos ("Comprador"); al propietario original de la estructura sobre la cual se instalan los Productos; y al próximo propietario de la estructura (en conjunto, mencionados como "Propietario"). Las garantías expresas de LP no podrán cederse a ningún propietario posterior de la estructura.

- a) LP garantiza que los Productos se mantendrán sin:
- (i) deterioro por hongos; (ii) pandeo; y (iii) grietas, peladuras, separaciones, raspaduras, escamas ni fracturas en el revestimiento de la superficie impregnada con resina durante un período de 50 años desde la fecha de aplicación, cuando se almacenaron, manipularon y aplicaron los Productos, y cuando se les realizó el acabado y mantenimiento, de acuerdo con las instrucciones de LP para la aplicación, el acabado y el mantenimiento que se encuentren vigentes en el momento de la aplicación.

Los Productos de Revestimiento de solapas y paneles de sustrato de hebras SmartSide de LP, los Productos de Revestimiento de solapas y paneles de sustrato de fibras de LP y los Paneles ArmorStrand tienen garantía contra pandeo cuando se instalan con un espacio entre montantes de 16 pulgadas de centro a centro y cuando se almacenan, transportan, manipulan y mantienen según las instrucciones correspondientes de aplicación de LP. El término "pandeo" se define como 1/4 pulgada fuera del plano que cubre una distancia no mayor que 16 pulgadas entre los montantes. La ondulación causada por la estructura desalineada, los montantes doblados o arqueados, la instalación de los cimientos y las paredes, o el clavado inadecuado no se consideran pandeo.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE EL RENDIMIENTO DE LOS REVESTIMIENTOS DE SOLAPA DE SUSTRATO DE FIBRA DE SERIE 76 DE DIECISÉIS (16) PIES DE LARGO EN ALASKA, COLUMBIA BRITÁNICA, HAWÁI, NORTE DE CALIFORNIA POR ENCIMA DE I-80, O AL OESTE DE LA CORDILLERA DE LAS CASCADAS EN WASHINGTON, OREGÓN Y CALIFORNIA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE RECUBRIMIENTOS APLICADOS A PRODUCTOS SMARTSIDE.

Los Productos de solapa de sustrato de hebras de la Serie 76 SmartSide de LP y los Productos de paneles de Serie 190 de sustrato de hebras SmartSide de LP tienen garantía contra pandeo cuando se instalan con un espacio entre montantes de hasta 24 pulgadas de centro a centro, y cuando se almacenan, transportan, manipulan y mantienen de acuerdo con las instrucciones de aplicación de LP correspondientes. El término "pandeo" se define como 3/8 pulgadas fuera del plano que cubre una distancia no mayor de 24 pulgadas entre los montantes. La ondulación causada por la estructura desalineada, los montantes doblados o arqueados, la instalación de los cimientos y las paredes, o el clavado inadecuado no se consideran pandeo.

LP también garantiza que los Productos fueron tratados con el proceso SmartGuard® de tratamiento con borato durante la fabricación para mejorar su capacidad de resistir el daño estructural debido al deterioro por hongos y el daño por termitas.

LP® SmartSide®

5 / 50 AÑOS
GARANTÍA
LIMITADA

- b) Garantía limitada de daños por granizo. LP garantiza que sus Productos LP® SmartSide® resistirán a los daños por granizo cuando estén debidamente instalados y mantenidos conforme a las instrucciones de aplicación de LP vigentes al momento de la instalación. Los daños conforme a esta garantía limitada de daños por granizo se definen como una rajadura, astilla o abolladura en la capa de la superficie que supera los 3/8 de pulgada de largo o diámetro, y están sujetos a las exclusiones indicadas más adelante.

El reembolso de LP por daños a los productos SmartSide se limita a los recursos de esta garantía limitada de daños por granizo, y el propietario del inmueble deberá seguir el procedimiento indicado en la presente garantía limitada de daños por granizo.

Se excluyen los siguientes daños:

- (i) cualquier daño causado por granizo mayor a 1.75 pulgadas de diámetro;
- (ii) cualquier daño en la pintura de los productos SmartSide; y
- (iii) cualquier lesión a las personas o bienes causada por productos de revestimiento SmartSide dañados por granizo.

Procedimiento, prueba de daños e importes a pagar por LP:

- (i) El propietario del inmueble deberá primero realizar un reclamo sobre el seguro de inmuebles u otras pólizas de seguro aplicables, y procurar el costo de reemplazo o reparación del revestimiento. LP deberá proporcionar una prueba de dicho reclamo y su disposición por menos del costo total del reemplazo o reparación por el revestimiento dañado, y el propietario del inmueble deberá también declarar que no se realizó ni está pendiente ningún otro reclamo por la ocurrencia de daños por granizo.
- (ii) El propietario del inmueble deberá presentar pruebas a LP a través de un tercero responsable como el Centro de Predicción de Tormentas de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (National Oceanic and Atmospheric Administration Storm Prediction Center, NOAA/SPC) respecto a que el granizo que causó el daño al producto SmartSide fue de 1.75 pulgadas de diámetro o menos.
- (iii) Luego de recibir pruebas de que el producido del reclamo del seguro para reparar o reemplazar el producto SmartSide no fue suficiente para reparar o reemplazar completamente los productos SmartSide, y la prueba de que el granizo que causó el daño fue de 1.75 pulgadas o menos, LP pagará al propietario del inmueble un importe calculado de la siguiente forma:

El importe del pago de LP al propietario del inmueble = A – B + C

Donde las variables A, B y C se definen como:

A es el costo del reemplazo del producto definido como el precio de venta vigente en ese momento por pie cuadrado para el mismo producto o un producto

similar SmartSide, en la misma región geográfica del inmueble, multiplicado por los pies cuadrados del producto SmartSide dañado;

B es el deducible del propietario del hogar (si la compañía de seguro lo aplica) más la porción del pago del seguro recibida por el propietario del inmueble, específicamente por los productos SmartSide dañados por el granizo;

C es el deducible prorrateado determinado a través de multiplicar el deducible total que aplica la compañía de seguro y la fracción creada al dividir el importe del pago del seguro pagado específicamente por los productos SmartSide por el importe total del pago del seguro por el reclamo por daños por granizo. Si no se aplica ningún deducible, entonces C será cero, y si no hay más daños que a los productos SmartSide, entonces la fracción será uno (1).

- (iv) El importe que pagará LP, según el cálculo precedente, se reducirá según el programa de prorrateo de la sección 2 de la garantía limitada de revestimientos y listones SmartSide® de LP®. Conforme a la presente garantía limitada, no se reembolsará ningún otro costo incurrido por el propietario del inmueble relacionado con revestimientos dañados, lo que incluye, entre otros, costos por la remoción de revestimiento, la eliminación, la membrana impermeable o la mano de obra.

2. Recursos por incumplimiento de la garantía limitada expresa sobre sustratos

ESTA SECCIÓN 2 PROPORCIONA EL RECURSO ÚNICO Y EXCLUSIVO DISPONIBLE PARA UN COMPRADOR O PROPIETARIO DE UNA ESTRUCTURA SOBRE LA CUAL SE APLICÓ UNO O MÁS PRODUCTOS.

En caso de que no se cumpla esta garantía limitada expresa (o de cualquier garantía implícita que no se reconozca en este documento), LP realizará lo siguiente:

- a) durante los 5 primeros años desde la fecha de instalación, pagará un monto igual al costo (según lo establecido por el tasador del costo de construcción independiente, como R. S. Means) de reparación o reemplazo de los Productos que no cumplan con las estipulaciones de la sección 1 a) o 1 b) precedentes, o
- b) durante el 6.º hasta el 49.º año desde la fecha de instalación, pagará un monto igual al costo de un producto de madera similar para reemplazar al anterior (no se pagará mano de obra ni otros cargos) menos una reducción anual prorrateada del 2.22 % por año (2.22 % el 6.º año, 4.44 % el 7.º año, etc.) de forma que a partir del 50.º el importe pagadero conforme a la garantía será equivalente a cero.

Toda disputa relacionada con la aplicación de la garantía o si los Productos cumplieron con los estándares del fabricante en conformidad con la sección 1 será sometida a arbitraje vinculante bajo las reglas de arbitraje comercial de la Asociación Estadounidense de Arbitraje. La competencia del árbitro sobre la disputa será exclusiva, y la decisión del árbitro será vinculante y no apelable.

3. Exclusión de otros recursos

EN NINGÚN CASO LP SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS INCIDENTALES, ESPECIALES, MÚLTIPLES, PUNITIVOS, INDIRECTOS, O DAÑOS Y PERJUICIOS DIRECTOS QUE RESULTEN DE ALGÚN DEFECTO EN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS, LO QUE INCLUYE, ENTRE OTROS, DAÑOS A LA PROPIEDAD O LUCRO CESANTE.

Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de los daños y perjuicios incidentales o directos; por tanto, la limitación o exclusión precedentes podrán no aplicarse a su caso.

4. Exclusión de todas las otras garantías, expresas o implícitas

- a) ESTA GARANTÍA LIMITADA EXPRESA ES LA ÚNICA GARANTÍA QUE RIGE PARA ESTOS PRODUCTOS, Y EXCLUYE TODAS LAS OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, LO QUE INCLUYE CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN PARA UN FIN PARTICULAR, O CUALQUIER GARANTÍA QUE DE OTRO MODO SURJA DEL CURSO DE NEGOCIACIONES O DEL USO DE PUBLICIDAD, SALVO CUANDO TALES GARANTÍAS SURJAN CONFORME A LAS LEYES VIGENTES DE GARANTÍAS PARA PRODUCTOS DE CONSUMO Y NO PUEDAN SER RECHAZADAS LEGALMENTE, EN CUYO CASO, TALES GARANTÍAS SE LIMITAN AL PERÍODO MÁXIMO QUE ESTÉ PERMITIDO SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Algunos estados no permiten limitaciones sobre la duración de una garantía implícita. Por lo tanto, es posible que las limitaciones mencionadas anteriormente no rijan para usted.

- b) NO SE HA HECHO NI SE HARÁ OTRA GARANTÍA EXPRESA EN NOMBRE DE LP CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS.

5. Ciertos daños están excluidos de la cobertura de la garantía

Esta garantía limitada expresa no cubre ni proporciona ningún recurso para los daños que surjan de:

- a) el mal uso o el almacenamiento, la manipulación, la aplicación, el acabado o el mantenimiento inapropiados; las alteraciones a la estructura luego de la aplicación original de los Productos; causas de fuerza mayor, tales como huracanes, tornados, terremotos, inundaciones u otras causas similares que estén fuera del control de LP; el diseño, la aplicación o la construcción del sistema de paredes sobre el cual se aplican los Productos, el transporte, el almacenamiento o la manipulación de los Productos antes de su aplicación;
- b) la falta de aplicación, acabado o mantenimiento de acuerdo con las estrictas instrucciones de LP en el momento de la aplicación original;
- c) hinchazón y/o agrietamiento de bordes. Dicha hinchazón y/o agrietamiento ocurre normalmente en todos los productos de madera debido a que se expanden y contraen a causa de los cambios de las condiciones climáticas;
- d) daño por termitas que no afecte la integridad estructural de los Productos; o

- e) el diseño, la aplicación o la construcción de la estructura sobre la cual se instalan los Productos, incluyendo sin limitación, cualquier daño o condición que surja del uso de recubrimientos de espuma.
- f) uso de Revestimiento de paneles de sustrato de fibras en viviendas o estructuras prefabricadas o manufacturadas.
- g) uso de Paneles ArmorStrand en viviendas o estructuras prefabricadas o manufacturadas.
- h) recubrimiento de acabado texturado aplicado a los Paneles ArmorStrand.

6. Responsabilidad del Comprador o Propietario

EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS A CONTINUACIÓN EN LAS SECCIONES (a) Y (b) ES UNA CONDICIÓN PARA LAS OBLIGACIONES DE LP CONFORME A ESTA GARANTÍA, Y EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS ARTÍCULOS ANULARÁ CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERA LLEGAR A TENER EL PROPIETARIO Y EL COMPRADOR CONTRA LP:

- a) Todo Comprador o Propietario que solicite un recurso establecido en esta garantía deben notificar a LP, llamando al número que se encuentra a continuación, dentro de los 90 días posteriores al momento en que descubra un posible hecho de no conformidad con los Productos y antes de comenzar cualquier reparación permanente. Esta notificación debe incluir la fecha en la que se completó la aplicación de los Productos. Es responsabilidad del Propietario establecer la fecha de instalación.
- b) LP debe tener la oportunidad durante 90 días de inspeccionar el revestimiento. Mediante una notificación con un plazo razonable, el Comprador o Propietario debe permitirles a los representantes de LP que ingresen a la propiedad y a la estructura donde se instalaron los Productos para que los inspeccionen.

7. Ley vigente

Todas las preguntas relacionadas con la importancia o la aplicación de esta garantía limitada deben decidirse según las leyes del estado de Tennessee, sin referencia a las normas sobre elección de fuero.

Esta garantía le otorga derechos legales específicos, y es posible que usted también tenga otros derechos que varían según el estado.

Para obtener más información, llame al servicio de atención al cliente al (800)450-6106 o escriba a: LP Corporation, 414 Union Street Suite 2000, Nashville, TN 37219.

Advertencia de la Prop. 65 de California: El uso de este producto podría generar exposición al polvo de madera, que según el estado de California provoca cáncer.



©2017 Louisiana-Pacific Corp, todos los derechos reservados. LP, SmartGuard, ArmorStrand, SmartFinish, SilverTech y SmartSide son marcas comerciales registradas de Louisiana-Pacific Corporation. Nota: Louisiana-Pacific Corporation revisa y actualiza periódicamente la información de sus productos. Para verificar que esta versión sea la actual, llame al (800) 450-6106. LPZB0755 1/17